



Ingeniero

Esteban Cárdenas

Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito

Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión No. 021 Extraordinaria, efectuada el día miércoles 1 de abril de 2020, conforme lo previsto en el artículo I.1.40 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, **resolvió**: extender una felicitación al Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, con motivo de sus setenta y seis (76) años de vida institucional al servicio de los quiteños y ecuatorianos, constituyéndose, por su trabajo disciplinado y profesional, en una de las instituciones más respetadas por los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito, así como en uno de los referentes a nivel nacional e internacional en su ámbito de gestión.

Atentamente,

Sr. Bernardo Abad Merchán

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión No. 021 Extraordinaria realizada el día miércoles 1 de abril de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2020-04-01	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-04-01	

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

CC: Concejal Bernardo Abad Merchan